

	ACTA 17/06/2022	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	

Acta¹ de Claustro 2º semestre Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Día de inicio	Día de finalización:
17/06/2022	zoom	17/06/2022	17/06/2022
Coordinadora Guadalupe Durán Domínguez		Secretaria: P.A. Remedios Hernández Linares	
Relación de asistentes:			
Durán Domínguez, Guadalupe (Área de Dibujo) Remedios Hernández Linares (Área de Economía y Empresa) Mercedes Rico García (Área de Filología Inglesa) Josefa Díaz Álvarez (Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores) Miguel Macías Macías (Área de Electrónica) Héctor Sánchez Santamaría (Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos) Julio Hernández Blanco - CUP María Jesús Montero Parejo - CUP Agustín Domínguez Álvarez (Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería) José Enrique Moguel Márquez (Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos) Cayetano J. García Cruz (Área de Dibujo) Lorenzo García Moruno (Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería) Óscar López Pérez (Área en Ingeniería de los Procesos de Fabricación) Alfonso González González (Área en Ingeniería de los Procesos de Fabricación)) José Javier Rico Palomo (Área en Ingeniería Telemática) Arturo César Ferrera Martínez (Área en Economía Financiera y Contabilidad)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la coordinadora 2. Ruegos y Preguntas 			

¹ Según Art. 18.1 Ley 40/2015

	ACTA 17/06/2022	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

La coordinadora traslada informe sobre las últimas tareas desarrolladas por la Comisión: Acciones de difusión a través de mailing, relaciones con el Secretariado de Relaciones Internacionales y la puesta en marcha de encuestas entre los egresados para analizar la situación de los mismos.

Se informa sobre la última reunión desarrollada con los profesores de diferentes ramas del Instituto Politécnico de Lisboa, para establecer relación interdisciplinar entre los diferentes ciclos formativos de postgrado.

Se traslada la necesidad de adaptar las horas de las actividades formativas para adaptarlas así a las nuevas guías propuestas por el Vicerrectorado competente en la materia. Después del debate, se acuerda hacer una propuesta por parte de la Comisión, para que pueda desarrollarse, junto a otras acciones ya iniciadas entre los diferentes profesores de cada materia, modificaciones en la Memoria Verificada del Título. Cada profesor coordinador se responsabiliza de trasladar o aceptar dichas Actividades Formativas en el plazo marcado, para incorporarlas a la propuesta de Memoria Verificada en que se trabajará hasta julio por parte de la Comisión, para su adaptación a las nuevas normas.

El Claustro solicita a la coordinadora se informe al Centro de la duplicidad de horarios de tutorías dadas por la tipología de tutorías no presencial del máster, que se suceden a demanda a cualquier hora, y las firmas que se añaden en el centro de manera presencial, con el horario propuesto previamente según normativa, a lo cual se busca una solución.

Se informa de las modificaciones que se acometido en la nueva normativa de TFEs de la Universidad de Extremadura y la del Centro Universitario de Mérida, entre las que se destacan las modificaciones en el anexo 1, y sus plazos de presentación; la presentación del informe antiplagio por parte del tutor/a; y, la modificación en el anexo 2, con la incorporación de la modalidad simplificada hasta 7 puntos.

No hay ruegos y preguntas

Observaciones de interés:

Fecha de Aprobación²:	VºBº La Coordinadora
	Fdo.: Guadalupe Durán Domínguez La Secretaria: PA
	Fdo.: Remedios Hernández Linares

² Según Art. 18.2 Ley 40/2015